

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 415/13.

NIG: 4109144S20130004488.

Procedimiento: 415/13.

Ejecución núm. 57/2015. Negociado: 6.

De: Don Manuel Jiménez Cordero.

Contra: Portería y Mantenimiento, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 57/15, dimanante de los Autos 415/13, a instancia de Manuel Jiménez Cordero contra Portería y Mantenimiento, S.L., en la que con fecha 6.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a seis de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.